Publicado: Viernes, 14 Diciembre 2012 07:04 Escrito por Enrique Molina

Las verdades irrenunciables en un planteamiento moral cristiano

EIUNSA

El autor evoca con detalle el corazón mismo de la Encíclica de Juan Pablo II 'Veritatis splendor' en la que el Magisterio enjuicia a la luz de la doctrina moral cristiana revelada algunas de las posiciones teológicomorales contemporáneas, en las que precisamente atisba una ruptura entre verdad moral y libertad humana, que da a la libertad unas características que la desvinculan de la verdad, poniendo así en peligro la consecución de la realidad salvadora constituyente del mensaje cristiano

El Prof. Molina, por una parte, define lo más precisamente posible los componentes nucleares de esa verdad moral cristiana. Por otra, dilucida la recta relación entre libertad humana particular y verdad o fe.

* * *

Como fácilmente puede colegirse desde el título mismo de este artículo, se pretende evocar con detalle el corazón mismo de la *Veritatis splendor*. En efecto, como el mismo Santo Padre recuerda en varias ocasiones a lo largo del documento, su propósito es enjuiciar a la luz de la doctrina moral cristiana revelada algunas de las posiciones teológico-morales contemporáneas, en las que precisamente atisba una ruptura entre verdad moral y libertad humana, que da a la libertad unas características que la desvinculan de la verdad, poniendo así en peligro la consecución de la realidad salvadora constituyente del mensaje cristiano.

El fondo de nuestro problema es, pues, de una parte, tratar de definir lo más precisamente posible los componentes nucleares de esa verdad moral cristiana. Por otra, tratar de dilucidar la recta relación entre libertad humana particular y verdad o fe.

Para adentrarnos en este aspecto del análisis de la encíclica, recopilaremos a continuación las verdades que son irrenunciables en un planteamiento cristiano de la moral, parafraseando las afirmaciones que el documento mismo contiene en su capítulo primero, que nos llevará a la concepción revelada de la ley moral.

Las verdades irrenunciables en un planteamiento moral cristiano. La ley moral

Los números 6-26 de la encíclica *Veritatis splendor*—todo el capítulo I, excepto el último número— recogen una exposición de los fundamentos revelados de la moral cristiana a través de la reflexión teológica sobre la conversación de Jesús con el joven rico, entendida en el contexto y a la luz del conjunto todo del Nuevo Testamento. Con arreglo a las verdades aquí alcanzadas habrá de juzgarse la consistencia de toda doctrina moral que quiera ser cristiana, y, de hecho, éstas serán la referencia con las que se enjuician las posturas teológicas que se estudian en el capítulo II.

a) La cuestión moral es una pregunta sobre el pleno significado de la vida, que sólo puede encontrar respuesta en Cristo (nn. 6-8).

La formulación misma de la pregunta y la actitud del joven que, a pesar de conocer bien la ley, acude a Cristo para que se la resuelva, hace ver: a) que la cuestión planteada trasciende la pregunta sobre las reglas que hay que observar, y que en el fondo es su fundamento necesario. En consecuencia, la respuesta a esa pregunta ha de dar razón de esa búsqueda de pleno sentido de la vida, de tal modo que las normas concretas que iluminen el vivir aparezcan como emanando naturalmente de aquel planteamiento fundante; b) que sólo Cristo puede dar una respuesta de semejantes características. El joven, a la vista de Cristo, se está planteando algo que va más allá de la ley tal como él la conocía, que le afecta en lo más íntimo de su ser, y que confía que Cristo le pueda responder; c) que hay una relación entre el bien moral y el pleno cumplimiento del propio destino: para alcanzar la plenitud de la propia vida hay que practicar el bien moral.

Publicado: Viernes, 14 Diciembre 2012 07:04 Escrito por Enrique Molina

La misma verdad del ser de Cristo explica todo esto. Siendo el Verbo encarnado, sólo Él posee la vida humana en plenitud, sólo Él es manifestación plena del designio creador de Dios sobre el hombre. Y, por tanto, la cuestión moral, como inquietud sobre el pleno sentido y significado de la vida ha de encontrarse en lo más íntimo de cada hombre y le remite necesariamente a Cristo para poder comprenderse a sí mismo y alcanzar los motivos, medios y metas de su obrar. Al mismo tiempo, revelando a Dios, al Creador, Cristo revela al hombre su propia condición y su vocación constitutiva.

Para encontrar el pleno sentido de su vida el hombre debe ser conocedor de la verdad más íntima sobre su propio ser y su destino. Sólo encontrará ese conocimiento en el encuentro vital con Cristo. Y el medio que hace posible el encuentro con Cristo de todo hombre es la Iglesia con su vida y con sus sacramentos.

b) El fundamento último del obrar moral es el reconocimiento de Dios como Señor único y absoluto (nn. 9-11)

La afirmación se funda en la primera respuesta de Jesús: "Uno sólo es el Bueno". Sólo Dios puede responder a la pregunta sobre el bien porque sólo Él es el Bien. Por tanto, preguntarse por el bien es, en último término, preguntarse —refleja o irreflejamente— por Dios. De aquí que la cuestión moral tiene en sus raíces un significado religioso: buscar el bien en orden a alcanzar la plenitud de la propia vida, es buscar a Dios, ya que Él es el Bien, la plenitud de vida, la felicidad perfecta (n. 9). Dicho de otro modo, sólo se puede conocer y vivir el bien que lleva a la vida cuando se parte del reconocimiento de Dios como Señor, disponiéndose a obedecerle (n. 11).

De aquí también que la respuesta a la inquietud moral sólo empieza a desvelarse cuando Dios se revela a sí mismo en el establecimiento de la Alianza con el pueblo de Israel, pues es entonces cuando se manifiesta lo que el hombre es y lo que debe hacer: criatura de Dios (Yo soy el Señor tu Dios ... No habrá para ti otros dioses delante de mí —Ex 20, 2-3—), cuyo modelo es Dios mismo (Sed santos, porque yo, el Señor, vuestro Dios soy santo —Lev 19, 2—), que se acerca a él por propia iniciativa, fiel a su amor por el hombre, para restablecer la armonía rota por el pecado e introducirle en su amor.

Por lo tanto, la vida moral del hombre se presenta como la respuesta a las iniciativas gratuitas de Dios a favor del hombre. Respuesta que consistirá básicamente en seguir agradecidamente las indicaciones del amor de Dios, reconocido como Señor único y absoluto. Con otras palabras: hay que disponerse a obedecer a Dios, pero lo que Dios manda no procede de la voluntad omnipotente del poderoso, sino del amor solícito del Padre, como hace patente, por otro lado, la revelación toda del Nuevo Testamento.

Así, pues, «el bien es pertenecer a Dios, obedecerle», para ser santos como Él es santo. De aquí que ningún esfuerzo humano llegue a alcanzar este objetivo, al que por otra parte está ligada la plenitud de la vida, la felicidad, sin el don de Dios que lo haga posible.

c) El cumplimiento de los mandamientos es la condición primera del ejercicio de la libertad, poniendo en condiciones de buscar y alcanzar el bien (nn. 12-15)

A través de su razón, el hombre puede reconocer el bien que hay que hacer y el mal que hay que evitar. Esta luz de la inteligencia es lo que se conoce como ley natural, según santo Tomás; o si se quiere, más precisamente, aquellos contenidos que se alcanzan cuando con ella el hombre se conoce a sí mismo en orden al obrar. Con ella reconoce en sí mismo como tales la obra del creador y la ordenación que ha puesto en su criatura.

Los mandamientos, el Decálogo, no suponen sino una explicitación providente por parte Dios de aquello que la razón podía alcanzar. Su entrega es, a su vez, como apunta ya el mismo Antiguo Testamento (libro de Jeremías) signo de aquella nueva que vendrá con la plenitud de los tiempos, de acuerdo con el *nuevo corazón* que será otorgado al hombre en sustitución del desfigurado por el pecado.

En definitiva, los mandamientos no recogen sino el bien que corresponde al ser mismo del hombre tal y como

Publicado: Viernes, 14 Diciembre 2012 07:04 Escrito por Enrique Molina

ha sido querido por el Creador. De aquí la estrecha vinculación entre la consecución de la vida eterna, por la que el joven pregunta, y el cumplimiento de los mandamientos: ellos marcan el camino que a ella conduce ya que responden a la verdad de la vida del hombre. De modo análogo, en la Nueva Alianza, la ley se vincula con la promesa del Reino de los Cielos, como afirma el Señor al principio del Sermón de la Montaña.

Ahora bien, los mandamientos esconden aún un significado más profundo, que se revela en el modo en que Jesús contesta a la pregunta concreta del joven: «¿Cuáles?». El Señor responde con los mandamientos de la segunda tabla, los negativos, sin hacer un elenco detallado de los mismos (cfr. relatos de Marcos y Lucas). De este modo, Jesús está subrayando que reconocer a Dios como Señor único y absoluto implica dar al Decálogo el papel central que ha de tener en la vida moral frente a cualquier otro precepto. Y además, al citar sólo los negativos, cuyo compendio es el mandamiento del amor al prójimo, está poniendo de relieve que «estos mandamientos están destinados a tutelar el bien de la persona humana, imagen de Dios, a través de la tutela de sus bienes particulares»: no son sino la difracción del único mandamiento del amor al prójimo, que ponen de relieve «con singular fuerza la exigencia indeclinable de proteger la vida humana, la comunión de las personas en el matrimonio, la propiedad privada, la veracidad y la buena fama» (n. 13). Los mandamientos negativos son, pues, la condición básica del amor al prójimo, así como su verificación.

Citando a S. Agustín, el Papa concluye que los mandamientos constituyen «la primera etapa necesaria en el camino hacia la libertad, su inicio» (n. 13). Para ejercer la libertad, que es la capacidad de autodirigirse hacia el fin último de la vida, lo primero es asentar el estado desde el que se puede alcanzar el mismo. Una libertad que se moviera en el seno del pecado no dirigiría hacia la plenitud de la vida; no sería, en suma, verdadera libertad. El primer ejercicio de la libertad es el cumplimiento de los mandamientos; en ese marco, podrá ejercitarse en ir consiguiendo la plenitud del propio ser.

Como se ve, la libertad humana aparece en la enseñanza del Papa como la capacidad otorgada al hombre de llevar a plenitud lo que Dios ha puesto en él al crearlo. Esa realidad primigenia se ve distorsionada por el pecado, de modo que el ejercicio de una libertad que se mueve en el pecado —que no respeta esos bienes fundamentales—no es en verdad ejercicio de la libertad. Hay libertad cuando hay respeto al bien.

Estas exigencias del amor al prójimo, al no ser sino el respeto de lo que éste es, imagen de Dios como lo es uno mismo, son la manifestación de los mandamientos positivos (amor a Dios; primera tabla), como se aprecia al tener presente el diálogo de Cristo con el doctor de la ley (*Lc* 10, 28) y la conducta misma de Cristo: su muerte redentora en la Cruz es expresión de su amor indivisible al Padre y a la humanidad (n. 14).

Por último, en lo que respecta al cumplimiento de los mandamientos, es preciso tener en cuenta que la doctrina y la misma vida de Cristo enseñan que no se está refiriendo a lo que podríamos llamar un *cumplimiento externo* o un cumplimiento de *la letra* de los mandamientos. En efecto, Él se presenta a sí mismo como quien ha venido a dar a la ley su más perfecto cumplimiento. Y el cumplimiento de la ley por parte de Jesús supone una interiorización y radicalización de sus exigencias: amar a Dios y al prójimo hasta dar la vida. Con ello, el Señor muestra que, a la luz de la revelación del Nuevo Testamento, «los mandamientos no deben ser entendidos como un límite mínimo que no hay que sobrepasar, sino como una senda abierta para un camino moral y espiritual de perfección, cuyo impulso interior es el amor (cfr. *Col* 3, 14)» (n. 15). Y así queda palmariamente de manifiesto en el Sermón de la Montaña donde el Señor asimila al *no matarás* el encolerizarse con el hermano, al *no cometerás adulterio* el mirar a una mujer deseándola, etc. En el fondo, lo que se revela aquí es que la vida moral cristiana no puede quedar ligada sólo al *cumplimiento* de los mandamientos, como a un conjunto delimitado de reglas, sino que ha de abrirse a todo lo que los mandamientos significano. Y ese significado se encuentra en la persona misma de Jesús: «Él realiza su auténtico significado con el don total de sí mismo. *El mismo se hace Ley viviente y personal*» (n. 15). Aceptar cumplir los mandamientos es adentrarse por esa senda.

d) La invitación a la perfección de la vida cristiana se dirige a todos y exige una particular madurez de la libertad (nn. 16-18).

Visto el cumplimiento de los mandamientos como la condición previa de una vida moral recta, es decir, del recto ejercicio de la libertad personal en orden a alcanzar la plenitud de la propia vida, se da ahora un paso por el

Publicado: Viernes, 14 Diciembre 2012 07:04 Escrito por Enrique Molina

que se supera definitivamente una interpretación legalista de los mismos. El joven deja ver un deseo de plenitud que va más allá que el cumplimiento de unos preceptos. Jesús le responde invitándole, en primer lugar, a la pobreza y, luego, a seguirle.

El Papa ve en la invitación a la pobreza una invocación al estilo de vida esbozado por las Bienaventuranzas, entre las cuales es la primera (n. 16). Lee, pues, este momento de la conversación a la luz del pasaje evangélico del Sermón de la Montaña, cuyo comienzo son las Bienaventuranzas. A la luz de este pasaje, que describe como Carta Magna de la moral evangélica (n. 15), pone en relación la meta buscada —la vida eterna— con los bienes a que apuntan cada una de las Bienaventuranzas, presentándolas, de este modo, como las actitudes y disposiciones básicas de la existencia que componen como un autorretrato de Cristo. Sin que tengan el valor prescriptivo de los mandamientos, son orientaciones normativas para la vida moral.

Así, pues, la vida según las Bienaventuranzas aparece como la perspectiva a la que se abre y orienta el cumplimiento de los mandamientos (cf. n. 16). Esto se ve aún mejor si se tiene en cuenta el conjunto del Sermón de la Montaña, que, comenzando por las Bienaventuranzas, continúa con la larga exposición de Jesús que hace ver lo que significa el perfecto cumplimiento de la ley: tal y como el Señor presenta los mandamientos (poco más arriba ya veíamos algo de esto), se comprende que estos tengan como horizonte próximo el estilo de vida que dibujan las Bienaventuranzas.

Ahora bien, así como Jesús manda cumplir los mandamientos, no manda, sino que invita, cuando ofrece al joven la posibilidad de plenificar el camino que con ellos se comienza: «Si quieres ser perfecto...». Es sumamente interesar notar el comentario que hace el Papa a este momento del pasaje evangélico. Señala fundamentalmente dos cosas: a) que para continuar el camino de plenitud que comienza con el cumplimiento de los mandamientos es necesaria una madurez de la libertad en el darse a sí mismo; b) que esa madurez que la libertad necesita sólo puede ser provista por la gracia, que hace que la libertad se mueva por el amor y busque la perfección, sin contentarse con el cumplimiento de las exigencias mínimas de la ley. Y a continuación sostiene que esa invitación de Jesús está dirigida a todos y no sólo a una élite de personas. De esta forma, se supera la fractura entre vida moral recta y perfección, tan presente en la tradición católica desde hace siglos. En el fondo, lo que el Papa está enseñando es que, por así decirlo, la perfección es parte integrante de la vida moral; no cabe una opción por el buen comportamiento que deje al margen la tendencia a la plenitud de la vida. Lo que sí cabrá, obviamente, es una gran diversidad de caminos para realizar esa plenitud dentro de la Iglesia, siempre ligados a la misión que hay que desarrollar en la misma.

e) Seguir a Cristo es el fundamento esencial y original de la moral cristiana (nn. 19-23).

Comentando la invitación final de Cristo «ven y sígueme», que supone el cumplimiento de los mandamientos y la adopción del estilo de vida que dibujan las Bienaventuranzas, el Papa resume el contenido de la perfección precisamente en eso: la sequela Christi. Un seguir a Cristo que aparece claramente como un adherirse a la persona misma de Jesús, compartir su vida y su destino, y no simplemente como escuchar una palabra y cumplir un mandamiento (n. 19).

Es una invitación al amor perfecto que sigue a la renuncia a los propios bienes y a uno mismo. El mismo Jesús enseñará que seguirle es vivir su mandamiento del amor, en el que lo característico no es tanto lo que se pide, cuanto cómo se pide: amar *como* Jesús ama. No es, por tanto, un seguimiento externo, sino interior: conformarse a Él (nn. 20 y 21).

Así, el seguimiento de Cristo implica, por una parte, obrar como Él obró, de modo que la regla moral del cristiano es el modo de obrar de Cristo (sus acciones, gestos, palabras. etc.), y, por otra, que la medida del amor es la Cruz, es decir, la entrega completa de sí mismo (n. 20).

Dicho con otras palabras, el Papa enseña que el horizonte irrenunciable de la moral cristiana es la identificación con Jesucristo, y que su núcleo esencial, del que derivan los comportamientos concretos que permitirán alcanzar esa meta, es el seguimiento de Cristo.

Publicado: Viernes, 14 Diciembre 2012 07:04 Escrito por Enrique Molina

Así entendido el seguimiento de Cristo, es patente que no se trata de una tarea realizable por las propias fuerzas de la criatura, pues supone un elevarse a una condición que excede a la natural humana. Es necesario el don de Dios, que permite, no sólo —como antes se decía— alcanzar el Bien, *cumplir* los mandamientos, sino un alcanzar ese bien que es identificarse con él, que es precisamente lo propio del amor. Es la tarea de la gracia: a través de los sacramentos, la criatura se va conformando a Cristo. Así, por la acción del Espíritu Santo, a través de la gracia santificante, se forma Cristo en cada hombre, y cada hombre va tendiendo a la plenitud de vida que es Cristo mismo y está en Él (n. 22). La caridad que sigue a la gracia hace posible el cumplimiento amoroso de los mandamientos[1] (se cumple lo que se ama porque se ama: cita de San Agustín, del n. 22).

Por tanto, resumiendo lo dicho, siguiendo los textos evangélicos se llega a la conclusión de que sólo la gracia hace posible practicar los mandamientos *con la plenitud de su sentido*. De aquí que la Ley Antigua (el «Pedagogo») fuese sólo una figura de la plenitud de la ley que había de llegar con el Mesías (n. 23).

f) El don de la gracia reclama, no exime, la respuesta de la libertad humana, de modo que la vida moral es el desarrollo de la relación entre el don ofrecido por Dios y la libertad de la criatura (nn. 24-26).

Al no ser posible la plenitud de la vida humana sin la gracia, el amor que Cristo pide y la perfección a que está ordenado no pueden revestir la forma estricta de un precepto. Son una posibilidad abierta al hombre por la liberalidad divina.

Recibido el don, corresponde a la libertad una respuesta responsable al mismo: amar porque Él nos amó. De este modo, la entera vida moral del cristiano se resume en la constante relación entre libertad y gracia. Y así, si la gracia mueve y permite el cumplimiento pleno de los mandamientos, a su vez, el cumplimiento de los mandamientos significa y permite la permanencia del don: «Si me amáis, guardaréis mis mandamientos» (*Jn* 14, 15).

g) La interpretación auténtica de la ley del Señor corresponde a los sucesores de los Apóstoles (nn. 25-27).

En estos tres últimos números del primer capítulo, el Papa recoge lo que el mismo Nuevo Testamento transmite: los Apóstoles y sus sucesores se erigieron por voluntad de Cristo en los Maestros no sólo de la fe, sino de la vida moral del nuevo Pueblo de Dios. Sus enseñanzas contienen indicaciones concretas, con contenido material y no sólo formal, sobre la vida propia del cristiano, en orden a conseguir la coherencia de las obras con la fe profesada y la nueva vida recibida. Es la misión que recibe el Colegio Apostólico unido a su cabeza para que las enseñanzas de Cristo fuesen custodiadas fielmente y actualizadas permanentemente en las diferentes culturas a lo largo de la historia (n. 25). Este es el fundamento que permite y mueve al Magisterio a intervenciones de las características de esta encíclica: le corresponde enseñar la verdad.

* * *

Una vez examinadas las enseñanzas pontificias cruciales para la moral cristiana, podemos concluir, por lo que se refiere a nuestro punto concreto de estudio, que el Papa sostiene, en unión con la tradición perenne de la Iglesia, y a la luz de la Sagrada Escritura, que todo el actuar moral humano no es sino el medio o si se quiere, el camino a través del cual, ejerciendo su libertad, el hombre busca la plenitud de vida que ansía en lo más hondo de su corazón, a la luz de la verdad de su propio origen y destino. Esa verdad del ser humano que dirige el ejercicio de la libertad en el obrar moral, tiene como una doble presentación. De una parte, la persona misma de Cristo: Él es el hombre por excelencia, y, por lo tanto, son sus actitudes, criterios y sentimientos ante la vida en el mundo los que deben estar presentes en el hombre de todo tiempo, si quiere vida eterna. De aquí que la vida moral pueda resumirse en el seguimiento de Cristo. De otra parte, esa verdad viene también presentada bajo la forma de enseñanzas divinas de orden natural o sobrenatural, que ilustran a la razón humana a la hora de dirigir su acción: es la ley moral. Esa verdad del hombre que se revela en la persona misma de Cristo y en las normas morales fundamentales, es la condición de ejercicio de la libertad rectamente entendida, es decir, de la libertad en cuanto facultad capaz de conducir al hombre a la plenitud que su verdad misma reclama. Una libertad que no atendiese a

Publicado: Viernes, 14 Diciembre 2012 07:04 Escrito por Enrique Molina

esa verdad sería ciega, apartaría al hombre del hombre mismo.

Enrique Molina. Universidad de Navarra

Tomado del libro Verdad y libertad. Cuestiones de moral fundamental, por gentileza de EIUNSA

© 2009. Ediciones Internacionales Universitarias, S.A.

[1] El Papa cita aquí el célebre texto de San Agustín: «¿Es el amor el que nos hace observar los mandamientos, o bien es la observancia de los mandamientos la que hace nacer el amor?. Pero ¿quién puede dudar de que el amor precede a la observancia? En efecto, quien no ama está sin motivaciones para guardar los mandamientos» (In Iohannis Evangelium, 82, 3: CCL 36, 533).